

RAFAELA GRAU

## EL REFORMISMO DEL SIGLO XVIII Y LAS LUCHAS INTERNAS EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

La reforma cultural de signo centralista llevada a cabo entre los años 1752 y 1775 dejó profunda huella en el desenvolvimiento interno de la Universidad de Valencia. Diversas y antagónicas ideologías y decidida política estatal operaban sobre una base de tradicionalismo arraigado, produciendo el desconcierto intelectual del momento. Podemos destacar diversos aspectos que nos darán un enfoque muy aproximado de la situación.

En primer lugar vamos a estudiar la organización tradicional y los intentos de los ilustrados. Cuando el gobierno central pretendió desterrar el plan de enseñanza hasta entonces practicado y sustituirlo por el llamado impropriadamente «Plan del conde de Aranda» en 1771, la situación ideológica en la Universidad de Valencia y en sus medios intelectuales estaba bien definida; sabía que se enfrentaba con una mayoría de intelectuales aferrados a una forma de enseñanza estática, en donde el método discursivo estaba por encima de todo sentido práctico y experimental de la cultura. Era sencillamente el encuentro entre una sociedad vieja, representante de una cultura que no encajaba en la realidad histórica del momento, y una minoría naciente que era la prefiguración de una nueva época que se abría camino a pasos agigantados. Este desequilibrio entre una mayoría del país, desplazada de la corriente europea, y una minoría europeizante se solucionó con el triunfo de la segunda, gracias a que contaba con el apoyo de la monarquía de Carlos III.

El despotismo ilustrado, con su sentido práctico de la enseñanza, venció, aunque no plenamente, elevando las ciencias experimentales sobre la rutina e ineficiencia de las puramente discursivas. Pero antes de lograrlo tuvo que luchar contra las Universidades, troncos de las ciencias dialécticas, salvo pequeñas excepciones.

En la sociedad intelectual valenciana se ve claramente la oposición entre dos fuerzas, una nueva y otra vieja, una moderna y otra tradicional, que combaten por imponerse una a la otra. El partido tradicional representaba la Universidad; el partido «progresista» vivía al margen, centrado principalmente en las tertulias

y academias. Sin embargo, hay que hacer una salvedad en esto y es que ciertos catedráticos, como el padre Tosca, don Gregorio Mayans, Berni y algunos otros, pertenecían al partido de la oposición dentro de los mismos reductos universitarios.

Para comprender estas luchas es mejor analizar separadamente la trayectoria ideológica de ambas posiciones. Los que llamaremos modernos o progresistas eran los intelectuales ilustrados, los cuales estaban en contacto con todas las teorías de la ilustración europea y cuya formación se debía a sus propios medios. Conocían a Descartes y a Locke. Leían las obras de Genovesi y Vernei, en las que hay una exaltación sin límites de los filósofos modernos y unos ataques crudísimos contra el escolasticismo y Aristóteles. Los enciclopedistas franceses no tienen secretos para ellos. Eran populares los libros: *El arte de pensar*, escrito por los hombres de Port-Royal; *Instituciones Philosophicae*, llamadas de los Lugdunenses, y las *Exercitationes scholasticae*, de Purchot. Adoptan las nuevas teorías de Física y Matemáticas. Excelentes matemáticos fueron Iñigo, Tosca, Corachán, etc.

Los ilustrados valencianos constituían, a su vez, una minoría muy heterogénea, pues había en ella los puramente críticos, totalmente intransigentes con los peripatéticos; los escépticos, que dudaban del principio de autoridad aristotélica, y los eclécticos, que intentaban armonizar autores y escuelas. En realidad, es dentro de este grupo ecléctico donde podríamos situar la avanzadilla de la ilustración valenciana. El jurista valenciano don Gregorio Mayans y Siscar dirá: «... los libros filosóficos modernos están muy llenos de impiedades que incautamente se beben...»<sup>1</sup>. Combatían problemas escolásticos, filosóficos, físicos, químicos y médicos. Conservaban como base la filosofía escolástica, pero teniendo en cuenta las diversas tendencias de la filosofía moderna. El médico valenciano Andrés Piquer «coincide en todo lo esencial con Santo Tomás, excepto en algunas opiniones secundarias, como es considerar la idea de Dios connatural al hombre. Reconoce, sin embargo, la utilidad de conocer diferentes sistemas filosóficos en interés de la verdadera filosofía y la verdadera religión»<sup>2</sup>.

Los eclécticos valencianos, por tanto, constituían la fuerza motriz que movería la masa inerte de los universitarios hacia una cultura abierta, sin ataduras de escuela. Este partido de oposición no estaba en la línea ascendente de la Ilustración, pero sí supuso una eficaz ayuda para activar la reforma de la enseñanza en nuestra Universidad. El optimismo de los ilustrados se asentaba sobre una base puramente crítica de todo lo anterior o «malo» y sobre la plataforma de la esperanza en todo lo nuevo o «bueno».

De la correspondencia particular de don Gregorio Mayans podemos entresacar estos juicios tajantes sobre la vida universitaria valenciana «... En esta Universidad ai una suma ignorancia i una falta de juicio general... el remedio es mui fácil; porque si la doctrina fuera buena, i el método de aprobarla en todas las ciencias fácil, i la vigilancia en su práctica rigurosa, i qual debe ser, los medianos maestros

<sup>1</sup> Correspondencia de Mayans (Meerman-Peyron) carta 31. Valencia 14-V-1776. Archivo Municipal de Valencia (AMV). Cartas de Mayans, 7272.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ, CEFERINO, *Historia de la Filosofía*, pp. 425-426; 431-432.

se harán hábiles i los discípulos bien instruídos... excelentes maestros...»<sup>3</sup>. «... Yo no aspiro a entender en la causa del fanatismo de los locos de esta Universidad; porque ni eso es de mi genio ni de mi profesión; aviendo abominado siempre de los que ejercitan la judicatura, i considerándome sin experiencia para ello por la falta de saber el formulario...»<sup>4</sup>. «... Beo una coligación de paisanos míos empeñados en sostener el mal estado de la ignorancia, ofreciendo el remedio de ella por medios que la pondrán en peor estado, a fin de que yo no tenga parte en el enaltecimiento de esta Universidad...»<sup>5</sup>.

El partido tradicional, enclavado dentro de la Universidad, estaba representado por el escolasticismo. Este consideraba la Teología base del saber humano, de donde partían las demás ciencias. El apasionamiento de los reformadores radicales se volcó en hacerlos desaparecer totalmente. Pero esto era difícil porque nuestra Universidad participaba de la idiosincrasia general del pueblo español.

Durante todo el siglo XVIII hubo dentro de la misma Universidad una reacción contra los escolásticos, reflejo de la reacción general de todo el país. Los tomistas, aposentados en sus reductos, se habían creído invulnerables hasta que tropiezan de un lado con la filosofía moderna, de otro con los antitomistas. La reacción del escolasticismo contra los ataques violentos de que era objeto y contra las doctrinas «perniciosas», es decir, contra la filosofía empirista, fue la de radicalizar su posición, criticándolas duramente y prejuizgándolas de peligrosísimas para el individuo cuando ni siquiera habían intentado conocerlas. Pero pasado este momento de sorpresa y negación sistemática la defensa del escolasticismo se organizó y sus autores fueron escribiendo obras para reparar el «malentendido» que sobre ellos recaía. La defensa de Valencia forma parte integrante de la de toda España. Escribieron justificaciones sólidas contra las doctrinas de Hobbes, Descartes, Locke, Voltaire y Rousseau, en el orden moral y religioso, político y social.

Hay que señalar la diferencia entre una enseñanza esencialmente teórica, que es la que condenan los ilustrados valencianos, y la enseñanza utilitaria. Su postura se comprende fácilmente si se tiene en cuenta que luchaban por el progreso científico del país; porque aquí se pusiera en marcha el sistema de vida moderno, europeo. Ya era hora de acabar con lo que el doctor Arteta de Monteseuro, en 1781, condenaba: «La razón, en lugar de llenar su empleo, se ocupa en sofisterías que nada contribuyen a la felicidad de los hombres... Nuestros sabios no se dignan volver los ojos hacia las facultades prácticas. Desde la cumbre de sus altas y recónditas especulaciones miran con desdén a todo el resto de los hombres»<sup>6</sup>.

La monarquía de Carlos III, representante del despotismo ilustrado, no podía cruzarse de brazos ante esta situación discordante entre cultura y poder. Necesitaba reformar las Universidades y se propuso hacerlo en un tiempo relámpago en comparación con la forma de evolucionar de las mentes pasivas. La falta de método era

<sup>3</sup> Correspondencia de Mayans a Roda. Carta 47. Valencia, 25-IX-1769. AMV. Cartas de Mayans, 7272.

<sup>4</sup> Correspondencia de Mayans a Roda. Carta 35; IX-1770. AMV, 7272.

<sup>5</sup> *Ibidem.* Carta 36. Valencia, 3-VIII-1770. AMV, 7272.

<sup>6</sup> SARRAILH, JEAN, *La España ilustrada de la segunda mitad del XVIII*, p. 175.

uno de los motivos que estaba dispuesto a corregir. El «saber» anterior a la reforma estaba deshilachado porque la corriente metodista europea del siglo XVII no había penetrado plenamente en el mundo de la enseñanza. Todo esto, junto al parapeto tradicional, cuya fe era creer a ciegas en el saber antiguo y oponer fuerte resistencia a las ciencias nuevas, hizo que la evolución cultural fuera tortuosa.

Mayans se da cuenta que las luchas teológicas y filosóficas levantan una muralla ante el progreso traído por la nueva corriente ilustrada. Pretende erigirse en árbitro de una nueva dirección intelectual en la Universidad, para lo cual insinúa se le elija reformador de sus estudios, y en una carta fechada en Valencia en 1767 y escrita al valenciano Muñoz, le dice: «Yo tendría gran dicha que V. Ilma. insinuase al Rei, N. S., que si me manda intervenir en la egecución de esta grande empresa haré que esta Universidad sea una de las más célebres de España por la extensión de la enseñanza...»<sup>7</sup>. El 23 de octubre de 1770, aludiendo a sus enemistades intelectuales, escribió: «... Hacen los mayores esfuerzos que pueden para desanimarme a fin de lograr que el obispo auxiliar sea el director de los Estudios de la Universidad de Valencia, a fin de lograr por este medio mantenerse en la opinión de que son los árbitros de la cultura en los haberes de las letras; siendo así que únicamente favorecen a los que carecen de ellas; de lo que resulta prospera de cada día el sistema de la ignorancia... Este obispo es tan fraile como puede serlo qualquiera de hoi; i que sus pensamientos son quitar a los que tienen conocimientos... de letras en el día de hoi en que unos están ciegos... i otros, aunque mui ilustrados, incapaces de ilustrar...»<sup>8</sup>.

Planteado este esquema general vamos a exponer un problema muy concreto: las repercusiones de la expulsión de los jesuitas en la Universidad de Valencia.

El aspecto particular de los jesuitas en Valencia forma parte de las luchas generales entre la Compañía de Jesús y el despotismo ilustrado. Los jesuitas se opusieron tenazmente a la existencia de una cultura dirigida por el Estado. Aquí, en su Seminario de Nobles, poseían las cátedras de Latín y Griego, arrancadas a la Universidad en virtud de una concordia otorgada el 19 de julio de 1728. Esta concordia no tuvo efecto hasta el año 1741, por haberla considerado el claustro de catedráticos nula. Pero a partir del momento en que la hicieron efectiva se entabló un pleito que acabó varios años después de ser expulsados los regulares. Don Gregorio Mayans decía que la ciudad de Valencia (Claustro Mayor de la Universidad) había «... voluntariamente cedido a los expulsos el derecho de elegir, sin preceder oposición, maestros de Gramática mediante una concordia convenida y hecha muchos días antes que la misma ciudad, por medio de los expulsos, fuese restituída en el ejercicio de su Patronato, que por causas de las guerras estaba suspendido; pero nunca se le avía quitado. I la concesión de la elección de los maestros de Gramática sin cesión alguna del Patronato, fue una paga anticipada de la negociación del

<sup>7</sup> Correspondencia de Mayans (Meerman-Peyron). Valencia, año 1767. AMV. Cartas de Mayans, 7272.

<sup>8</sup> Correspondencia de Mayans a Roda, Carta 34. Valencia, 23-X-1770. AMV. Cartas de Mayans, 7272.

logro libre del Patronato, vendiendo así a la juventud para que los expulsos se apoderasen de la enseñanza de la Gramática i Métrica...»<sup>9</sup>.

Los jesuitas tenían normalmente buenos métodos para el estudio de Humanidades, aunque dentro de una rutina general. Su preocupación fundamental era saber buen latín y poseer una educación esmerada. Despreciaban los estudios en castellano y no hacían esfuerzos por abrirse a una cultura más práctica.

A mediados del siglo XVIII ciertos ambientes valencianos les eran hostiles. En primer lugar los intelectuales ilustrados, que, comulgando con las ideas de la monarquía omnipotente, eran partidarios de que se acabase con su ultramontanismo y acataran la política regalista. También las presiones ejercidas por las Escuelas Pías, indirectamente, a través de la opinión de sus educandos de clases media y baja, son interesantes, pues éstos dirán que no es de religiosos y buenos cristianos educar solamente a nobles. Pensaban los escolapios, con mucha lógica, que si el gobierno se ponía abiertamente en contra de los jesuitas, ellos se levantarían con toda la enseñanza de la ciudad, debido al mal estado de los demás centros docentes.

Otro factor en contra de la Compañía de Jesús fue el presentado por los dominicos, adversarios de siempre, que en Valencia representaban el escolasticismo más arraigado y que desde sus cátedras indisponían a toda la Universidad contra los jesuitas.

Carlos III tampoco estaba de acuerdo con el sistema de enseñanza escolástico, pero los dominicos, desde el punto de vista político, se adhirieron con facilidad a las exigencias de la monarquía. En cuanto a su sistema cultural, ya se encargaría el despotismo ilustrado de cambiarlo.

Por tanto, la consecuencia lógica para lograr la centralización y revolución de la enseñanza en su primer peldaño era la expulsión de la Compañía de Jesús. Así se hizo por la Pragmática Sanción de 27 de febrero de 1767.

Hay varias opiniones sobre la enseñanza jesuítica y sus profesores. Don Gregorio Mayans y Siscar, coetáneo de este proceso, desde su catafalco de ilustrado, dirá «... los Extrañados no fueron buenos maestros. Por eso no los han hecho tales, i no los tenemos. Deve averlos. Yo facilitaré que los aya en la lengua latina i letras humanas...»<sup>10</sup>. Menéndez Pelayo, en cambio, dice: «... el golpe mortífero (que representa la expulsión de los jesuitas) para la cultura española, sobre todo en ciertos estudios, que desde entonces no han vuelto a levantarse, es un atentado brutal y oscurantista contra el saber y contra las letras humanas, al cual se debe principalmente el que España (contando Portugal) sea hoy, fuera de Turquía y Grecia, aunque nos cueste lágrimas de sangre el confesarlo, la nación más rezagada de Europa en toda ciencia y disciplina seria, sobre todo en Filología clásica y en los estudios literarios e históricos que de ella dependen...»<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Correspondencia de Mayans a Rodríguez Campomanes. Carta 172. Valencia, 1-VI-1771. AMV. Cartas de Mayans, 7272.

<sup>10</sup> Correspondencia de Mayans a Rodríguez Campomanes. Carta 125. Valencia, 6-IX-1768. AMV. Cartas de Mayans, 7272.

<sup>11</sup> Citado por JEAN SARRAILH: *La España ilustrada de la segunda mitad del XVIII*, p. 198.

La primera noticia oficial que tuvo la Universidad de Valencia relativa a la expulsión fue el 10 de mayo de 1767. En la carta dirigida al Rector se adjuntaba una copia de la Real Pragmática Sanción, la cual debería archiversse después de haberla copiado en los Libros de Acuerdos de la Universidad. Con la orden de extinción de la Compañía se le abrían a la Universidad valenciana diversos objetivos, los cuales se apresuró a pedir al Real Consejo de Castilla. En efecto, el 12 de julio de 1767 el claustro de catedráticos le mandó una representación pidiendo:

- a) Que las librerías que poseían los jesuitas en la ciudad de Valencia se destinasen a su Universidad.
- b) Que se reintegrasen las cátedras de Latín y Griego.
- c) Que se otorgase a la Universidad parte de las rentas de los jesuitas de Valencia.

Como necesitaban influencias para conseguir estas pretensiones, escribieron a don Francisco Pérez Bayer, hebraísta valenciano y preceptor de los infantes, para que hiciera todo lo posible por conseguirlas. Pasó un año sin que se tuviera noticia alguna, pero en vista de la importancia vital de la petición, en junio de 1768 se escribió a don Jaime Pastor, delegado general de la Universidad de Valencia en la Corte, para que activara la gestión. El 16 de mayo de 1770 se recibió una carta de don José Moñino, conde de Floridablanca, en la que pedía informes sobre el lugar, venta y arbitrio para colocar las librerías de los regulares pedidas por esta Universidad.

Por fin la noticia tan esperada llegó el 27 de septiembre de 1771. El claustro general de catedráticos se reunió en la capilla de la Universidad para leer una carta recibida del Real Consejo en la que les concedía las librerías que en la ciudad de Valencia fueron de la Compañía de Jesús para establecer una biblioteca pública, si había sitio y fondos con que establecerla. Desde luego, contestaron afirmativamente.

En una Real Provisión del 2 de mayo de 1772 se hacía constar que la donación de los libros de las casas y colegios que tenían los jesuitas, tanto en Valencia como en Palma de Mallorca, a sus Universidades, era una excepción dentro de la regla. Las demás librerías de los regulares pasarían a las bibliotecas públicas de los palacios episcopales. Respecto a los papeles manuscritos y de pura disciplina interior y exterior, y los que perteneciesen a su gobierno político, así como los que correspondiesen a la clase de títulos, preeminencias y derechos temporales, debían remitirse al archivo de San Isidro el Real, de Madrid, con arreglo a lo ordenado en la circular del 2 de mayo de 1769, para que el director de los Estudios Reales, de acuerdo con los bibliotecarios y la contaduría, los colocasen con distinción de colegios.

Pero la Universidad, un tanto incauta, no contaba con la sagacidad de su canciller, el arzobispo don Francisco Fabián y Fuero, el cual estaba resuelto a llevarse las librerías a la biblioteca arzobispal, y así lo hizo.

El 14 de enero de 1774 el corregidor de Valencia comunicó a la Universidad la orden por la que podían recoger los libros de los regulares. Dos días después, es decir, el 16, el procurador general de la ciudad, ante el claustro de catedráticos, declaró que el día anterior, o sea el 15, el mismo corregidor entregó al bibliotecario del arzobispado todos los libros de la librería del Colegio de San Pablo. Esto era

contrariar lo mandado por el Real Consejo, pues los libros que pertenecían al arzobispado eran los de fuera de la capital. Su traslado, apresurado y en secreto, hacía sospechar que el arzobispo no obraba con legítimas facultades. Se practicaron averiguaciones y se supo que Fabián y Fuero había dado orden de que no intentaran informar de lo ocurrido a Madrid, pues de lo contrario le podían venir graves daños a la Universidad, «quedándole sólo lugar para venerar dicha traslación de libros como destino de la Providencia». La amenaza era tajante y la ironía muy fina. ¿Creyó acaso el arzobispo que la Universidad no estaba suficientemente ilustrada para hacer digno uso de las librerías? ¿Pensó que al ser reintegrados a sus cátedras los antitomistas serían éstos libros leña que avivase las cenizas pasadas? ¿Pudo creer que era mejor engrosar la biblioteca arzobispal sin importarle la necesidad vital que la Universidad tenía de éstos libros? Y aún, ¿cómo pudo enfrentarse en 1774 el arzobispo con el Real Consejo de Castilla, desobedeciendo su orden? ¿Poseía alguna contraorden secreta? A pesar de los «graves daños» que el arzobispo auguraba a la Universidad si daba parte de lo sucedido, ésta acordó, por mayoría de votos, acudir al rey.

Con ello, una de las tres compensaciones que esperaba obtener la Universidad quedó en el aire. Respecto a la reintegración de las cátedras, el 26 de junio de 1774, por orden del Consejo, la Junta del Patronato de Valencia, resolvió se trasladasen a la Universidad las aulas públicas de Gramática. Sus maestros dejarían de percibir los 500 pesos que se les pagaban y se nombrarían maestros interinos para su enseñanza en la Universidad. Debían enseñar por la gramática de don Gregorio Mayans. La tercera petición, es decir, que se destinasen parte de las rentas de los jesuitas a la Universidad, formó parte de la petición constante del claustro de catedráticos pidiendo aumento de salarios.

